

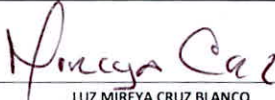

Invitación Pública No	N.1.013.B.03088-2022	9/05/2022
-----------------------	----------------------	-----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	DERLI YULIET PALACIOS MARTÍNEZ	LEIDY NAYIBER QUINTERO ROMÁN
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE PROPUESTA* 10/06/2022 SI ____ NO ____	CUMPLE PROPUESTA* 10/06/2022 SI ____ NO ____
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE* Bachiller Académico, Colegio San Isidro	CUMPLE* Bachiller en la modalidad de Comercial, Colegio Escuela Nacional de Comercio
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	NO APLICA	NO APLICA
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
	<b>EXPERIENCIA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS:</b> Se asignará 60 PUNTOS al oferente que presente el mayor tiempo de experiencia cuyo objeto este relacionado con áreas administrativas, a los demás se les asignará los puntos que corresponda, aplicando regla de tres simple.	60 puntos	60	0
	<b>CURSO EXCEL:</b> Se asignará 40 PUNTOS al oferente que presente cursos en excel avanzado, a los demás se les asignará los puntos que corresponda, aplicando regla de tres simple.	40 puntos	0	0
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		100 PUNTOS	60	0

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El 09 de junio de 2022, se publicó en la página Web de Unisalud la invitación pública "N.1.013.B.03088-2022", para contratar los "SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CARGUE DE INFORMACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN PAI WEB 2 DE UNISALUD SEDE BOGOTÁ."
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 10 de junio de 2022, Hora 11:00 am.
- A la fecha de cierre, presentaron propuesta dos (2) proponentes: DERLI YULIET PALACIOS MARTÍNEZ y LEIDY NAYIBER QUINTERO ROMÁN.
- Frente a los documentos presentados en físico se determina que las siguientes proponentes CUMPLEN: DERLI YULIET PALACIOS MARTÍNEZ y LEIDY NAYIBER QUINTERO ROMÁN.
- El 10 de junio de 2022, la evaluadora jurídica lleva a cabo la activación de las dos proponentes en el SIGEP II (SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO), información remitida al correo electrónico suministrado en la propuesta. En el mismo se les informa que deben diligenciar y adjuntar el soporte de todos los documentos requeridos en la Invitación Pública, para lo cual se les otorgó dos (2) días hábiles, esto es hasta el 14 de junio de 2022.
- El 10 de junio de 2022 Hora 16:08 la proponente DERLI YULIET PALACIOS MARTÍNEZ informa que ya efectuó la actividad en SIGEP II.
- El 10 de junio de 2022 Hora 16:08 la proponente LEIDY NAYIBER QUINTERO ROMÁN informa que ya efectuó la actividad en SIGEP II.
- En razón a la documentación diligenciada y adjuntada en la página SIGEP II se determina que las proponentes DERLI YULIET PALACIOS MARTÍNEZ y LEIDY NAYIBER QUINTERO ROMÁN. CUMPLEN.
- Ahora bien, revisando los criterios de asignación de puntaje, se hace la siguiente descripción de cada documento presentado, diligenciado (SIGEP II) y aceptado, así:

EXPERIENCIA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS:			
DERLI YULIET PALACIOS MARTÍNEZ		LEIDY NAYIBER QUINTERO ROMÁN.	
1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN SEDE BOGOTÁ (CUMPLE) Objeto: Prestación de servicios Técnicos para apoyar el sistema permanente de atención y orientación de usuarios			
CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO TOTAL
265/2015 635/2015	12/05/2015	22/12/2015	7 Meses 11 Días
2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN SEDE BOGOTÁ (CUMPLE) Objeto: Prestación de servicios Técnicos para apoyar el sistema de emergencias en el CPRAE			
CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO TOTAL
84/2016	3/02/2016	31/07/2016	5 Meses 28 Días
323/2016	17/08/2016	16/12/2016	4 Meses
3. IDIME SA (CUMPLE) Objeto: Atención al usuario			
CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO TOTAL
	9/04/2012	23/06/2014	2 Años 2 Meses 15 Días
CURSOS			
DERLI YULIET PALACIOS MARTÍNEZ		LEIDY NAYIBER QUINTERO ROMÁN	
No diligencia ni adjunta documentos en Sigeip II respecto de Cursos en Excel Avanzado		No diligencia ni adjunta documentos en Sigeip II respecto de Cursos en Excel Avanzado	
10. Se verifica por el área pertinente que la oferta de servicios cumpla con las condiciones definidas en la invitación.			
11. A partir de la fecha de elaboración del presente Informe de evaluación de propuesta(s) y hasta el día <u>14 JUN 2022</u> a las 09:00 Horas, se otorga plazo para presentar observaciones respecto del contenido del Informe, las cuales deberán ser remitidas al correo electrónico <a href="mailto:cont_unisal@unal.edu.co">cont_unisal@unal.edu.co</a> , las que se presenten por fuera del tiempo acá indicado no se tendrán en cuenta. Ahora bien, si el proponente está de acuerdo con el contenido del presente Informe puede renunciar a términos el cual debe ser remitido al correo <a href="mailto:cont_unisal@unal.edu.co">cont_unisal@unal.edu.co</a> , y así esta Unidad procederá a publicar el Informe de Evaluación Definitivo. Por otro lado, vencido el plazo establecido y si no se presenta ninguna observación quedará en firme el presente informe y se procederá a publicar el Informe de Evaluación Definitivo.			
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se aclaró que dentro de la Invitación Pública se indicó que se suscribirán dos (2) órdenes contractuales cada una por valor de \$ 3,425,000 con los dos proponentes que hayan cumplido con los criterios de habilitación, por lo tanto como Responsable de la Invitación*, dejo constancia que las dos ofertas de servicios presentadas por las dos proponentes DERLI YULIET PALACIOS MARTÍNEZ y LEIDY NAYIBER QUINTERO ROMÁN CUMPLEN con los requisitos necesarios para contratar siendo favorables para Unisalud Sede Bogotá.			
Fecha de elaboración: 13 de junio de 2022			
 LUZ MIREYA CRUZ BLANCO Responsable Invitación* (Evaluador Técnico Económico) DIRECTORA UNISALUD SEDE BOGOTÁ		 MARITZA LILIANA CASAS AYURE Evaluador Jurídico ABOGADA - ÁREA CONTRATACIÓN UNISALUD SEDE BOGOTÁ	
<b>Notas:</b> 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.			
Código: U.FT.12.002.039		Versión: 1.0	

